

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "FARMERS PRIDE_NETWORKING, PARTNERSHIPS AND TOOLS TO ENHANCE IN SITU CONSERVATION OF EUROPEAN PLANT GENETIC RESOURCES" REFERENCIA INTERNA M1652

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
****2858**	ÁLVAREZ	MUNIZ	CLARA
****1660**	CANO	RUIZ	JUDITH

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
****0316**	ARENAS	ARENAS	EDUARDO
****0075**	GARCIA	JUAREZ	EMILIO
****1804**	GASCÓN RAMOS	GASCÓN RAMOS	CAYETANA
****2893*	ILAS	-	CLAUDIA RENATA
****6897**	LOSADA	GARCÍA	MARTA
****1100**	PADILLA	GONZÁLEZ	MARÍA DEL PILAR
****5173**	SANZ	PINTOS	HÉCTOR

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Eduardo ARENAS ARENAS: No adjunta informe de vida laboral. No añade documentación justificativa que acredite méritos del cv.
- Emilio Garcia Juarez: No adjunta fotocopia del titulo o acreditación de pago de tasas de la obtención del mismo mínimo para la convocatoria (Graduado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto)
- Cayetana Gascón Ramos Gascón Ramos: No adjunta informe de vida laboral.
- Claudia Renata Ilas -: Documento de identidad no válido para acreditar nacionalidad. No adjunta documentación justificativa que acredite méritos del cv.
- Marta Losada García: No adjunta informe de vida laboral.
- María del Pilar Padilla González: No adjunta fotocopia del titulo o acreditación de pago de tasas de la obtención del mismo mínimo para la convocatoria (Graduado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto) No adjunta informe de vida laboral.
- Héctor Sanz Pintos: No adjunta documentación justificativa de méritos aportados en el cv.

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	03-09-2019 14:35:11

Universidad Rey Juan Carlos
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-09-2019 09:09:14

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "FARMERS PRIDE_NETWORKING, PARTNERSHIPS AND TOOLS TO ENHANCE IN SITU CONSERVATION OF EUROPEAN PLANT GENETIC RESOURCES" REFERENCIA INTERNA M1652

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 2 de septiembre de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	03-09-2019 14:35:11

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	04-09-2019 09:09:14